ANUNCIOS OFICIALES:

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA **EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publidos el día 24 de noviembre de 1953, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128
Libras	30,660
Dolares	10,950
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos moneca	
legal	1,46
Coronas suec	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modifica-ciones que se deriven del régimen francès de cambios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

Como resultado del concurso-subasta publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 69, de 10 de marzo de 1953, para la construcción de 102 viviendas de colonos con dependencias agrícolas y cerramientos, en el nuevo pueblo del Sector I de La Mancha (Ciudad Real), construcciones acogidas a los beneficios del régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda, cuyo presupuesto de contrata asciende a doce millones doscientas veinticuatro mil setecientas ocho pesetas con setenta y un céntimos (12.224.708,71 pesetas), con esta fecha la Dirección General de Colonización, previa conformidad con el Institu-Como resultado del concurso-subasta ción, previa conformidad con el Institu-to Nacional de la Vivienda, ha resuelto adjudicar dichas obras a «Benedicto y Redondo, S. A.», en la cantidad de diez millones quinientas un mil veinticuatro pesetas con ocho centimos (10.501.024,08 pesetas), que representa una baja del 14,10 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 18 de noviembre de 1953.—El Ingeniero Subdirector de Obras (ilegible).

2.873-O.

Servicio Nacional del Trigo

CONCURSO PARA ADQUISICIÓN DE PAPEL

Precisando este Servicio Nacional del Trigo proceder a la adquisición de pa-pel para la confección del impreso mo-delo C-1, campaña 1954, se pone en co-nocimiento de los fabricantes e industriales a quienes pueda interesar este concurso, para que en el plazo de quin-ce días naturales, a contar desde el mismo de la publicación de este anuncio, puedan presentar sus proposiciones en el Registro General del S. N. T., calle de San Mateo, núm. 7, Madrid, con arreglo a los pliegos de condiciones genera-les y particulares que se encontrarán a su disposición en dicha oficina.

La cantidad del papel a adquirir es la siguiente:

580 resmas de papel blanco, litos su- | 2.868-0

perior, 82×116 cm., de 27,25 kilogramos en resma.

465 resmas de papel blanco, litos supe-Todo el referido papel llanco, nos superior, 59×102,5 cm., de 17,50 Kg. en resma.
Todo el referido papel llevará una marca al agua para la que facilitará este S. N. T. el rodillo correspondiente.
En las proposiciones se hará constar, además del precio y demás condiciones, el plazo de entrega y se acompañarán

muestras.

El importe de este anuncio será co-brado al adjudicatario. Madrid, 19 de noviembre de 1953.—El Secretario general (ilegible).

2.872-O.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Junta Central de Adquisiciones y Obras

Se saca a subasta las obras de amplia-ción y reforma del Albergue de carretera

ción y reforma del Albergue de carretera de Puebla de Sanabria (Zamora), por un importe de 2.861.152,70 pesetas.

En la Secretaria de esta Junta y en la Delegación Provincial de este Ministerio en Zamora podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición, proyectos; planos, etc.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas, ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se conten-

lo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concisiones y documentación se

Las proposiciones y documentación se presentarán antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles des-de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, diri-gidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario. Madrid, 18 de noviembre de 1953.

Modelo de proposición (Para subastas.)

Don		, mayor de edad,
vecino	de	, provincia de
• • • • • • • • • •	, con domicilio	en la calle,

A este efecto, se compromete a llevar a

(Fecha y firma.)

(1) (En nombre propio, o como manda-

(2) Expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate.
(3) En letra.
2.864—O.

DIRECCION GENERAL DE LOS SER-VICIOS DEL EJERCITO

Junta Central de Adquisiciones y Ena-jenaciones

La subasta del Servicio de Subsistencias anunciada en este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 324, de 20 de noviembre de 1953, es de carácter urgente.

2.911-O.

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJE, NACIONES PARA ESTABLECIMIEN-TOS DE INTENDENCIA DE LA SEXTA REGION MILITAR

EXPEDIENTE DE ENAJENACIÓN E. 9/53

Ordenado por la Superioridad, el día 19 del próximo mes de dic-embre, a las diez horas se celebrará una subasta para la venta del material inútil que a conti-nuación se relaciona, procedente del Parque Regional de Vestuario de esta plaza.

Material objeto de venta, precio mínimo de oferta y plazas en que se encuentra.

	Kgs.	•	Ptas el kg.
Burgos	408,— 2.934,80	Trapo algodón kaki a	. 3,— 0,25 0,25 0,25 0,25 0,25

Las proposiciones podrán ser hechas por la totalidad de las cantidades anunciadas por lotes.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan a disposición del público en la Secretaría de esta Junta, calle de V. toria, número 63, edificio de Dependencias Militares, Jefatura de los Servicios de Intendencia de la Sexta Región Militar.

El importe de los anuncios será por cuenta y a prorrateo entre los adjudica-

Burgos, 17 de noviembre de 1953.

INSTITUTO FARMACEUTICO DEL EJERCITO (JUNTA ECONOMICA)

Embajadores, núm. 75

Dispuesto por la superioridad la ad-Dispuesto por la superioridad la ad-quisición, por concierto directo, de 6 000 ampollas de cloruro de etilo y 15.000 am-pollas de éter etilico, con arreglo a las características que se señalan en los pliegos de bases, se pone en conocimien-to de los señores a quienes pueda inte-resarles, que se admitirán ofertas, cerra-das y lacradas, en la Secretaría de la Dirección del Establecimiento durante diez días laborables, a partir de la fecha de inserción de este anuncio en el BO-LETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Los pliegos de bases están expuestos desde esta fecha en el tablón de anuncios de este Centro.

El importe del anuncio será satisfecho

a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de noviembre de 1953.—El Coronel Presidente de la Junta Económica, Emilio Santos y Ascarza. 2 873-O.

PARQUE DE SANIDAD MILITAR SEXTA REGION

BURGOS

Hasta las once horas del día 26 del actual se admitsn ofertas para la adquisición del material sanitario de Hospitales de las actas facultativas números 35 y 36.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en este Establecimiento.

El anuncio por cuenta de los adjudi-

catarios

Burgos, 16 de noviembre de 1953. 2.887-O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDI-CATOS DE FALANGE ESPAÑOLA TRA-DICIONALISTA Y DE LAS JONS

Obra Sindical del Hogar y de Arquitec-

Por el presente se hace saber que queda s'n efecto el anuncio publicado en el númeto 3.093 de este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO correspondiente al día 3 de noviembre actual, por haber sido suspendida la celebración del concurso-superidida del concurso-superidid basta de adjudicación de las obras de reforma de la Casa Sindical Comarcal de Aguilar de la Frontera (Córdoba).

Madrid 21 de noviembre de 1953.—El Jefe de la Obra, P. D., el Secretario ge-neral, Carlos A. Soler. 2.877.—O.

Develución de fianza complementaria

Por la presente se hace público que dufante el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente nota en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO pueden recurrir contra la fianza complementaria depositada por «Construcciones Amobián, S. L.», en su caracter de adjudicatario de las obras de construcción del grupo «Tartessos», de 264 viviendas protegidas, en Huélva los posibles reclamantes en la parte de obra ejecutada hasta el presente.

Madrid, 18 de noviembre de 1953;—El Secretario general, Carlos A. Soler. 2.876-O.

JEFATURA NACIONAL DE LA OBRA SINDICAL DE «EDUCACION Y DES-CANSO»

CONCURSO-SUBASTA

La Jefatura de la citada Obra convo-La Jefatura de la citada Obra convo-ca concurso-subasta para la adjudicación del arrendamiento de los servicios de «Guarda-esquis taller de reparación de esquis y tienda para venta de material deportivo» instalados en la Residencia «José Antonio», del puerto de Navacerrada (Madrid).

Los pliegos de condiciones por los que ha de regirse esta subasta-concurso se encontrarán a disposición de los interesados durante los ve nte días naturales a partir de aquel en que se publique el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO en horas laborables y en los locales de la mencionada Jefatura Nacional, avenida de José Antonio, 32, 3.º

Nacional, avenda de José Antoino, 32, 3.5 (Depósito de Instalaciones y Material).

El presente anuncio será de cuenta del adjud catario.

Madrid, 17 de noviembre de 1953.—El Jefe nacional de la Obra, A. Fernández Galar.

2.874—O.

DELEGACION SINDICAL PROVINCIAL DE HUESCA

Obra Sindical «18 de Julio»

Para los servicios de la Obra Sindical «13 de Julio» en Huesca, se convoca concurso público para la adquisición del mobiliario clínico e instrumental, con un plazo de presentación de documentos de quince días, a partir del siguiente a la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

El pliego de condiciones, en el tablón de anuncios de la Jefatura de la Obra (Castelló, número 18, de Madrid) y en la Delegación Provincial de Sindicatos de Huesca.

El Secretario nacional de la Obra, Gerardo Gavilanes. 2.910—O.

DELEGACION PROVINCIAL DE SIN-DICATOS

EDICTO

La Delegación de Sindicatos, en su pro-La Delegación de Sindicatos, en su pro-posito de lograr el rescate total de las obligaciones hipotecar: as del extinguido «Ateneo Riojano», sito en Logrofio, calle Muro de Cervantes, 1, principal, invita por el presente edicto a los obligacionis-tas que aun quedan sin el rescate de sus titulos hipotecarios, a que se personen en la Administración Provincial de la C. N. S. de Logrofio, en el plazo de trein-ta días a contar de esta fecha, a fin de solucionar en la mejor forma esta cuessolucionar en la mejor forma esta cuestión.

Lo que se hace público como trámite previo y a los efectos del artículo 156 de la Ley Hipotecaria, de 8 de febrero de 1946 en relación con los artículos 211 y 212 de su Reglamento de 14 de febrero de 1947.

Logrofio, 17 de noviembre de 1953.—El Delegado sindical provincial (ilegible). 2.869---O.

INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA

Delegación Comarcal de Valladolid

Según dispone la Ley de Contratación de Obras Públicas, se hace público que durante el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de la publicación de esta nota, los posibles reclamantes pueden recurrir contra la fianza complementaria depositada por don Félix González Salinas, en su carácter de adjudicatorio de los obras de contravación de zalez Salmas, en su caracter de adjudi-catario de las obras de construcción de 30 «viviendas protegidas» en Villabrági-ma (Valladolid), toda vez que el impor-te de la obra ejecutada es superior al 25 por 100 de la obra de contrata. Valladolid, 18 de noviembre de 1953.— El Delegado Comarcal (ilegible).

2.881-O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

MADRID

Habiéndose extraviado un resguardo-talonario expedido por esta Caja General en 16 de mayo de 1947, con los números 733.617 de entrada y 96.085 de registro co-rrespondiente al depósito constituído por

don Federico Lucini Pérez para garantía don Federico Lucini Pérez para garantía de recurso presentado contra el pago del impuesto de Utilidades, tarifa 2.ª de los años 1936 al 1944, contra don Eduardo Laiglesia y el señor Lucini Ficha 1.453, expediente 170-947 en el Tribunal Económico. Importa 3.063 pesetas, a disposición del Ilmo Sr. Delegado de Hacienda de la provincia de Madrid.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están to-

tral, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho res-guardo sin ningún valor ni efecto trans-curridos que sean dos meses desde la curridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLE-TIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de esta provincia sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 13 de julio de 1953.—El Delegado Central de Hacienda, Enrique Esteban Rodríguez.

ban Rodríguez,

9.845-O.

BADAJOZ

AVISO

Instada la devolución de la fianza por los herederos del Habilitado de Clases Pa-sivas fallecido, don Cayetano Valaer Gra-gera, que tuvo su habilitación en Badajoz, calle de Pedro de Valdivia, 14, se hace público por el presente para que el que tuviera alguna reclamación que hacer la exponera durante el plaze de tras meses exponga, durante el plazo de tres meses, a contar desde el siguiente dia al de la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, ante la Intervención de Hacienda de esta provincia, según lo dispuesto en el apartado el del artículo 66 del Decreto de 7 de noviembre de 1944, que regula la profesión de Habilitados de Clases Pasivas.—El Delegado de Hacienda (ilegible).

9.869-O.

DELÉGACIONES DE INDUSTRIA

CADIZ

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Empresa «López-Gago». Emplazamiento: Jerez de la Frontera, barriada del Torno.

Capital: 300.000 pesetas.
Objeto de la instalación: Un cinematógrafo de invierno.
Capacidad: 200 sillas.
Maquinaria y primeras materias: Nacionales.

cionales.

Se hace pública esta peticiór para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación (plaza de España, 15), en un plazo de diez días.

Cádiz, 2 de noviembre do 1953.—El Ingeniero Jefe, Antonio R.-Guerra y de Garantes.

nica.

4.751-0.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

TAJO

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habléndose formulado en esta Confederación la peticion que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Francis-co Colomina Sánchez

Y de su representante: Don Ignacio M. Malagón (Banco de Bilbao), Alcalá,

número 16, Madrid.
Clase de aprovechamiento: Riego.
Cantidao de agua que se pide. Cuatro
litros por segundo.
Corriente de donde ha de derivarse:

Río Escabas.

Término municipal en que radicarán las obras: Priego (Cuenca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del dia en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFI-

presente anuncio en el BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábilés de oficina, deberá el peticionario presentar en la Confederoción Hidrográfica del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín de Bethencourt. número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichos oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados. con los presentados.

La apertura de proyectos a que se re-fiere el artícu'o 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer dia laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que sérá suscrita por los mismos. (A.81-C). Madrid, 3 de hoviembre de 1953.—El Ingeniero Director adjunto, Manuel An-

tón.

4.723-O.

AYUNTAMIENTOS

CONDEMIOS DE ARRIBA (GUADALAJARA)

Por acuerdo de este Ayuntamiento y previa la correspondiente autorización del Distrito Forestal de la provincia, se sacan a subasta para el día 30 de noviembre próximo, y hora de las doce, el aprovecha-miento de 956,136 metros cúbicos de madera y 271,242 metros cúbicos de leña, procedentes de 1.053 árboles de pino, en pie, en rollo y con corteza, del monte número 22 del catálogo, correspondiente al actual año forestal, clasificado en el grupo pri-mero, sirviendo como preclo índice el de 481.836,75 pesetas.

Los certificados a exigir serán de las

clases A, B o C, quedando obligado el que resulte adjudicatario a entregar a la R. E. N. F. E. 1.434 traviesas.

La admisión de pliegos para esta subasta tendrá lugar desde el siguiente de la publicación del presente en el «Boletín de la publicación de la publicación del presente en el «Boletín de la publicación del presente en el «Boletín de la publicación de la publicación de la publicación del presente en el «Boletín de la publicación de la publicación de la publicación del presente en el «Boletín de la publicación de la publicación de la publicación del presente en el «Boletín de la publicación de la publicació

publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta media hora antes de dar comienzo la subasta, todos los días hábiles, en la Secretaria de este Ayuntamiento, de diez a las catorce horas. Será rechazado todo pliego que no se acompañe por separado el resguardo de haber ingresado el 5 por 100 del tipo de licitación en la Caja General de Depósitos de cualquier sucursal del Banco de Esde cualquier sucursal del Banco de España.

Los pliegos de condiciones para optar a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaria de este Avuntamiento, todos los días hábiles y horas de oficina,

El que resulte adjudicatario se compromete a abonar los presunuestos de gastos formados por el Distrito Forestal y por el Avuntamiento todos cuantos gastos dimanen del referido aprovechamiento.

Se reitera, en evitación de que los plicgos no sean admitidos, que el depósito del 5 por 100 habrá de ser en la Caja General de Depósitos que -> indica, ya que en este Ayuntamiento no será admitida can-

tidad alguna en metálico. El que resulte adjudicatario no podrá por ningún concepto, sin el consentimiento previo del Ayuntamiento, transferir ni enajenar los productos objeto de adjudi-cación sin antes ha r hecho efectivo su importe, que lo será en lugar donde la Entidad contratante considere convenien-

te a su mejor administración.
Igualmente quedará obligado a dejar a beneficio de los vecinos de esta localidad y para su respectivos hogares la totalidad de los productos leñosos de este aprove-

chamiento.

La ejecución del citada aprovechamiento se regirá por las disposiciones actual-mente en vigor sobre la materia, Decreto de la Presidencia del Gobierno de 4 de agosto de 1952, Orden del Ministerio de Agricultura de 4 de octubre del mismo año, Servicio de la Madera, Direcciones Generales de Montes y Administración Local y pliegos de condiciones facultativas publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 157, de 30 de septiembre de 1932 y económico-administrativo for-mado por el Ayuntamiento, en cuanto en nada se oponga a los preceptos que sefia-lan las disposiciones anteriormente refe-

No se inserta modelo de proposición, ya que éste se halla publicado oficialmente por la Superioridad para esta clase de enajenaciones, al cual habrán de adap-tarse los proponentes.

Condemios de Arriba, 23 de octubre de

1953.—El Alcalde, Modesto Martín. Nota.—Si esta subasta quedase desierta se celebrará otra segunda bajo el mismo tipo y hora, a los diez días hábiles siguientes.

2.720-O.

QUINTANA REDONDA

El siguiente dia hábil de transcurrido los veinte del que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, sin contar el de su inserción, y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en la sala de actos de esta Corporación la apertura de pliegos presentados optando tomar parte en la subasta para la construcción de las obras «Red de dis-tribución de agua potable para dotar las viviendas» en esta localidad, bajo el tipo de subasta de quinientas dos mil ciento

sesenta y ocho pesetas con doce centimos.

Podrán tomar parte en esta subasta
todas las personas comprendidas en el artículo tercero del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de 9 de enero de 1953, con la capacidad definida y condicionada prescrita en el párrafo segundo del ci-tado Reglamento y no se hallen incursos en los casos de incapacidad e incompatibi-

en los casos de incapacidad e incompanio-lidad que prescriben los artículos cuarto y quinto, y se hallen debidamente matri-culados como contratistas de obras. Los que deseen tomar parte en esta su-basta podrán presentar proposición en sobre cerrado y lacrado si lo desean, todos los hábilos de diez a trece en la Selos días hábiles de diez a trece, en la Se-cretaria de la Corporación hasta el día anterior al señalado para la subasta y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la construcción de red de distribución de agua potable para dotar las viviendas» en Quintana Redonda, firmada por el proponente. Podrán hacerlo por si o representados por persona debidamente autoridades por persona debidamente autoridades por persona debidamente autoridades por persona despetados por persona debidamente autoridades por persona debidame sentados por persona decidamente attori-zada, con poder notarial bastanteado a costa del interesado por Notario estable-cido en la capital de Soria, a la que acompañará el resguardo correspondiente de haber ingresado en la Depositaria de Fondos de esta Corporación la cantidad de quince mil noventa y cinco pesetas

como fianza provisional, cuya cantidad será elevada al 6 por 100 del importe que se le adjudique la subasta como fianza definitiva, de acuerdo con lo que deter-mina el artículo 82 del citado Reglamento.

Será de cuenta del adjudicatario el pago de los derechos reales a la Hacienda, pago de anuncios, reintegros de expedientes y demás pagos derivados de la subasta.

Las obras han de ser ejecutadas con arreglo al plano, Memoria, proyecto y pliego de condiciones formuladas por el señor Ingeniero de Caminos, y el contrasenor Ingeniero de Caminos, y el contra-tista deberá cumplir con todas y cada una de las estipulaciones del pliego de condiciones económico - administrativas aprobado por la Corporación, cuyos docu-mentos se hallen de manifiesto al público en la Secretaría de la Corporación a los efectos del artículo 28 del precitado Re-clamento glamento.

Para la simple presentación de plicas

no se necesitará acreditar la personalidad alguna, y éstas deberán ser reintegradas con póliza de 4,75 pesetas, acompañándose se a la misma el último recibo de la contribución industrial como contratista de objes

de obras.

Las proposiciones deberán presentarse bajo el siguiente modelo:

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, calle, núm. enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm., correspondiente al dia, para subastar las obras «Red de distribución de agua potable para dotar las viviendas» en esta localidad, ofrezco y me comprometo a ejecutar dichas obras por el precio de (en letra) y cum-plir todas y cada una de las disposiciones de los pliegos y con arregio al plano, pro-yecto y demás circunstancias señaladas por el señor Ingeniero de Caminos. Adjunto recibo de hallarme al corriente en el pago de la contribución industrial como contratista de obras.

(Fecha y firma.)

Dado en Quintana Redonda a tres de noviembre de 1953.—El Alcalde, Claudio Marina. 2.723—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de diciembre próx mo, en las oficinas de dicho Banco, a las diez y me-dia de la mafiana, tendrá lugar públicamente el sorteo para designar las cédu-las hipotecarias al 4,50 por 100 ser e A, que deben ser amortizadas con arreglo a

los Estatutos y a los acuerdos del Com-sejo de Administración.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par, con deducción de los impuestos correspondientes, desde el día 1 de marzo próximo, dejando de de-vengar intereses el mismo día. Lo que por acuerdo del Consejo de Ad-

ministración y de conformidad con les artículos 104 114 y 117 de los Estatutos, se pone por medio de este anuncio, en conocimiento del público.

Madrid, 21 de noviembre de 1953.—El

Secretario, V. García y Martínez de Velasco.

10.390-P.

TALLERES MECANICOS SUIZOS, S. A.

De acuerdo con el articulo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domici-lio social, calle de Bailén, número 214, tal próximo día 21 de diciembre de 1953, a las doce horas, bajo el siguiente orden i

del día:
1.º Acta anterior.
2.º Modificación de los Estatutos sociales para adaparlos a los preceptos de

la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, dieciséis de noviembio de
mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario del Consejo de Administracón,
Francisco Junyent Badrinas,

10.374—P.

SOCIEDAD ESPANOLA DE OXIDOS Y PINTURAS, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria que accionistas que se celebrará el día 9 de diciembre, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Alfonso XII, 24, para acordar la adaptación de los Estatutos sociales a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de noviembre de 1953.—El Presictme del Consejo de Administra-ción, Jesús Rubio Paz,

8.602-P.

OMNIA, S. A. E., CIA. DE SEGUROS OFICIAL DEL REAL AUTOMOVIL CLUB DE ESPAÑA

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en sesión del día de hoy se convoca a los señores accionistas hoy, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el dia 10 del próximo mes de diciembre en el domicilio social, paseo de las Castellana, número 1, a las cinco de la tarde en primera convocatoria, y en segunda el siguiente dia 11. a la misma hora y en el propio local con el fin de someter a deliberación y aprobación, en su caso, el siguiente orden del día:

Primero. Adaptación de los Estatutos

Primero. Adaptación de los Estatutos sociales a los precepos de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anóni-

Segundo. Otorgar las oportunas facultades para el cumplimiento y efectividad de los acuerdos que se adopten.

Las acciones o sus resguardos serán cupositados en esta Sociedad con siete días de antelación al señalado para la Junta

Madrid, 18 de noviembre de 1953.—El Consejero Secretario, Francisco Martinez-Fresneda,

10.399-P.

COMPAÑIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES

El Consejo de Administración de esta Compañía pone en conocimiento de los señores portadores de obligaciones de la serie novena, emisión de 1926, que en sorteo celebrado el día 22 del corriente mes, han resultado amortizadas las obligacio-

han resultado a mortizadas las obligaciones cuyos números son los siguientes:
961 al 68, 2129 y 30, 2441, 2559 y 60, 2631 al 40, 2711 al 20, 2967, 3341 al 50, 3431 al 40, 4041 al 50, 4885 al 90, 4934 al 40, 5347 al 50, 5891, 5395 y 96, 5471 al 73, 5478 y 79, 5971 al 80, 6637 al 40, 6674 al 80, 7141 al 50, 8005 y 6, 8411 al 20, 8662, 8664, 8667 y 68, 8670, 8691 al 95, 8697 al 700, 8791 al 800, 9201 al 3, 9321 al 30, 9381 al 90, 9481 al 90, 9721 al 30, 9831 al 40, 9931 al 35, 10108 al 10, 10222 al 30, 10350, 11231 al 40, 11421 al 30, 11721 al 30, 13031 al 40, 13381 al 90, 13491 al 500, 13921 al 28, 14121 al 30, 14161 al 60, 14741 al 50, 15480, 15541 al 44, 15701 al 10, 15861 al 70, 16081 al 90, 16231, 16236 al 40, 16857 al 60, 16924 y 25, 16928 al 30, 17921 al 30, 17241

al 50, 17421, 17426 al 30, 17941 al 50, 18121 al 30, 18481, 19161 al 64, 19231 al 40, 19324 al 30, 19348 al 50, 19711 al 15, 19717 al 20, 20411 al 18, 20441 al 50, 21011 al 20, 21284 al 90, 21291, 21300, 21311 al 20, 21441 al 46, 21448 al 50, 23771 al 80, 24071 al 80, 25341 al 50, 25404 al 10, 25611 al 20, 26081 al 83, 26085 al 90, 26291 al 99, 26871 al 72, 27351 al 60, 27671 al 77, 27679 y 80, 27771 al 80, 27781 al 90, 27854 al 58, 27881 al 83, 28253 al 60, 28261 al 70, 28511 al 20, 28884 al 90, 32031 al 40, 32343 y 44, 32347 al 50, 33091 al 100, 33131 al 40, 33151 al 55, 33157 al 60, 33291 al 300, 33801 al 07, 33809 y 10, 34421 al 30, 35091 al 100, 35141 al 50, 35426 al 30, 36264 al 65, 36267 al 70, 36931 al 40, 37061 al 70, 37781 al 84, 37790, 37826 al 19717 al 20, 20411 al 18, 20441 al 50, 21011 37461 al 70, 37781 al 84, 37790, 37826 al 30, 38237 al 40, 38351 al 60, 38731 al 34, 28871 al 73, 38875 al 80, 39116 al 20, 39681 al 90 y 39921 al 30

En su consecuencia, desde el día 2 de enero próximo se procederá a su pago a la par (500 pesetas), con deducción de los impuestos establecidos al effecto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, por los siguientes Bancos:

Banco de Vizcaya. Banco Urquijo Banco de Bilbao. Banco Hispano Americano. Banco Español de Crédito. Banco Cuntral

sus respectivas Sucursales, Sevilla, 30 de octubre de 1953.—El Con-sejo de Administración, 593—P.

ACABADOS, TINTES Y ESTAMPADOS, SOCIEDAD ANONIMA (A. T. E. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad a lo dispuesto en los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta gemeral ordinaria que para el examen y aprobación del balance cerrado en 30 de junio de 1953, tendrá lugar el día 24 de diciembre próxi-

dra lugar el dia 24 de diciembre proxi-mo, a las doce horas, en el domicilio so-cial, calle del Bruch, 122, de esta ciudad. De no reunirse el quórum legal y es-tatutariamente previsto para la celebra-ción de esta Junta, la reunión tendrá lu-gar, en segunda convocatoria, el día 28,

a la misma hora.

Barcelona a dieciocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres. — El Presidente del Consejo de Administración.

10.373-P.

PLUS ULTRA, COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordina-ria el dia 7 de diciembre de 1953, a las cinco de la tarde, en el domicilio social de la Compañía en Madrid, plaza de las Cortes, 8.

Caso de no reunirse número suficiente de acciones representativas del capite de acciones representativas dei capital para celebrar la Junta en primera
convocatoria, se celebrará en segunda
convocatoria el 17 de diciembre de 1953,
en el mismo lugar y a la misma hora.
Cada cinco acciones de la serie A y
de la serie C y cada diez acciones de la
serie B tienen derecho a un voto, según
los estatutos sociales

los estatutos sociales.

El orden del dia de la reunión será el siguiente:

Aprobación de nuevos Estatutos adaptados a la Ley de 17 de julio de 1951.

En cumplimiento del artículo 13 de los Estatutos de la Compañía, los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar en la Caja de la Dirección General en Madrid, plaza de las

Cortes, 8, sus acciones o los correspon-dientes resguardos de depósito en Ban-cos con veinticuatro horas de anticipación, por lo menos, a la señalada para la Junta. Contra dicho depósito será librada una tarjeta de asistencia en la que constará el número de votos a que cada accionista tenga derecho. Madrid, 20 de noviembre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administra-

ción, Antonio de Satrústegui.

10.365-P.

TRANSPORTES EXPORTACION NA-RANJA, S. A. (T. E. N. S. A.)

so convoca a la reunión de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el dia 18 de diciembre próximo, a las once treinta horas, o en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente dia 19, en el domicilio social, plaza del Caudillo, 29, al objeto de examinar y aprobar en su caso, la Memoria, balance y cuentas del Ejerci cio 1952-53, nombramiento de un Conse-jero y de Censores de cuentas.

Valencia, 25 de noviembre de 1953.

10.366-P.

PAPELERA DE EXPORTADORES DE NARANJAS, S. A. (P. A. P. E. N. S. A.)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la indicada Sociedad, para el dia 17 de diciembre próximo, a las once horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria para el día o en segunda convocatora para el dissiguiente y misma hora, que tendrá lugar en el domicilio social, Partida de Materna, Alcira (Valencia), para tratar del orden del dia que se detalla a continuación:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del Ejercicio 1952-53.

2.º Nombramiento de los accionistas Censores de cuentas para el Ejercicio de 1953-54.

3.º Ruegos y preguntas.
Alcira, 18 de noviembre de 1963.—El
Presidente del Consejo de Administración. Norberto Ferrer Marege.

10.367-P.

Müller. 10.368—P.

LA EQUITATIVA HISPANO AMERI-CANA

Compañía Anónima Española de Reaseguros

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Madrid, Alcalá, núm. 63, el día 16 de diciembre, a las doce del mediodía, en primera convocatoria, celebrando la segunda, si hubiere lugar a ello, el día 17, en el mismo lugar y hore. Diche reunión en el mismo lugar y hora. Dicha reunión tendrá por único objeto decidir sobre la adaptación de los Estatutos sociales a la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Madrid, 21 de noviembre de 1953.—El Secretario general, José María Navas

HERO-ALCANTARILLA, S. A.

So convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordina-ría que se celebrará, en primera convo-catoria, el día 12 de diciembre del presente año, a las cinco de la tarde, en el domicilio de la Sociedad en Alcantarilla, carretera de Murcia, número 1, y en segunda convocatoria el dia 13 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del dia:

Aprobación del acta de la última re-unión y propuesta de modificación de los Estatutos de la Sociedad, con objeto de adaptarlos a lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedacus Anónimas.

Alcantarilla, 20 de noviembre de 1953.— El Consejo de Administración. 10.400—P.

SOCIEDAD IBERICA DE INVERSIONES INMOBILIARIAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio so-cial Madrid, Pedro Muñoz Seca, núm. 4, el día 18 de diciembre, a las doce del mediodia, en primera convocatoria, cele-brando la segunda, si hubiere lugar a ello, el dia 19 en el mismo lugar y hora. Di-cha reunión tendrá por único objeto de-cidir sobre la adaptación de los Estatutos sociales a la vigente Ley de Sociedades

Anónimas.

Madrid, 21 de noviembre de 1953.—El Consejo de Administración.

10.369-P.

COMERCIAL ANONIMA BLANCH Sagasta, núm. 18

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIO-NISTAS

Queda convocada para las siete de la tarde del día 10 de diciembre próximo, en primera convocatoria, y para la mis-ma hora del siguiente dia en segundo llamamiento, caso de no concurrir número suficiente de acciones al primero, en el do-micilio social y bajo el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social hasta la suma de 6.000.00 de pesetas. 2.º Revisión del nuevo texto de los Es-tatutos sociales adaptados a la vigente Ley. Madrid, 20 de noviembre de 1953.—El Presidente, Antonio Blanch Padró. 10.389—P.

LA COSTA AZUL, S. A.

MALAGA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social, plaza de José Antonio, núm. 3, el día 10 de diciembre próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda, si hublere de la conseguida de la con lugar a ello, para deliberar y resolver acerca de la adaptación de los Estatutos sociales a la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Málaga, 19 de noviembre de 1953.—El Consejo de Administración.

10.385-P.

INDUSTRIAS PESQUERAS AFRICA-NAS, S. A. (I. P. A. S. A.)

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en los artículos 14, 15 y 17 de los Estatu-tos se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día d'ez del próximo mes de diciembre, a las trece horas, en su domicilio social, calle de Zurbano, núm. 70, con el siguiente orden

del día:

1.º Adaptación de los Estatutos a lo

Contadades Anónidispuesto en la Ley de Sociedades Anonimas, de 17 de julio de 1951.

Los señores accionistas con derecho de asistencia a esta Junta general extraordinaria podrán recoger las correspondientes tarjetas, en las oficinas de la Socie-dad, calle de Zurbano, núm. 70, hasta la hora de celebración de la misma.

Madrid 20 de noviembre de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración,

Ignacio Díaz de Espada.

INDUSTRIAS QUIMICAS LAYAE, S. A.

En cumplimiento de la Ley sobre Anónimas del 17 de julio de 1951, se convoca Junta general extraordinaria, en Via Layetana, 103, pral. primera, de esta ciudad, para el 16 de diciembre próximo a las doce horas, en primero convocatoria, en decembre en primero convocatoria, en primero convocatoria, en decembre en primero convocatoria, en decembre en primero convocatoria, en primero convocatoria, en convocatoria, en convocatoria, en primero convocatoria, en convoca y a las doce y media del dia siguiente, en segunda, si fuere necesario, para deliberar y acordar sobre adaptación de los Estatutos sociales a dicha Ley y sobre arrendamiento de nuestras instalaciones. Barcelona, 16 de noviembre de 1953.— Por el Consejo, el Presidente, F. Carreras.

19 358-P.

HOTELES DE MALLORCA, S. A.

Domicilio social: Avenida Calvo Sotelo, número 125

PALMA DE MALLORCA

CONVOCATORIA

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 20 de diciembre próximo, a las cuatro de la tarde, a los señores accionistas para tratar los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y reparto de beneficios del ejercicio 1952.

2.º Nombramiento de accionistas censo-

res de cuentas para el ejercicio 1953-54.

3.º Renovación de cargos del Consejo.

4.º Aprobación de la gestión del Con-

sejo. Palma de Mallorca, 19 de noviembre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Enseñat.

10.382-P.

HOTELES DE MALLORCA, S. A.

Domicilio social: Avenida Calvo Sotelo, número 125

PALMA DE MALLORCA

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se ce-lebrará en el domicilio social el día 20 de diciembre próximo, a las cinco de la tar-de, para tratar de la reforma y adapta-ción de los Estatutos sociales a la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas,

de 17 de julio de 1951.
Palma de Mallorca, 19 de noviembre de 1953.—El Presidente del Consejo de Admistración, Jaime Enseñat.

10.383-P.

OCCIDENTE, COMPANIA ESPANOLA DE SEGUROS, S. A.

Se convoca a los accionistas de «Occi-Se convoca a los accionistas de «Occidente, Compañía Española de Seguros, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Alcalá, número 27, el día 11 de diciembre de 1953, a las diecistete horas, para decidir sobre la adaptación de los estatutos sociales a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de noviembre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Remigio Thiebaut.

10.387-P.

FABRICA ESPAÑOLA DE BLANCO DE ZINC, S. A.

Domicilio social: Paseo del Molino, Madrid

Se convoca a Junta general extraor-dinaria de accion stas, que deberá tener lugar en el domicilio social, el día 7 de diciembre de 1953, a las once horas, o el siguiente dia, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tomar acuerdos cerca de los siguientes extremos:

1.º Ampliación de capital.
2.º Modificación de Estatutos para su adaptación a la Ley de 17 de julio de 1951.

Los accionistas que desen asistir deberán cumplir los requisitos que previenen los Estatutos vigentes al respecto.

El Consejo de Administración.

10.397-P.

CONSTRUCCIONES ANSOL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Sagasta, núm. 11, de esta capital, a las doce de la mañana, del día 15 de diciembre provincia de la convectoria del la convectoria del la convectoria de la convectoria de la convectoria de la convectoria del la convectoria de la convectoria de la convectoria de la convec bre próximo, en primera convocatoria, al objeto de deliberar sobre la disolución de la Sociedad.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en se-gunda el día 19 de diciembre siguiente,

a la misma hora y en el mismo lugar. Madrid, 19 de noviembre de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración.

10.396-P.

LA SANITARIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de dicha Sociedad a la Junta general ex-traordinaria, que tendrá lugar el próximo día 10 de d'ciembre, a las veinte horas, en el local social, calle del Bruch, número 3, principal, para discutir y aprobar, en su caso, el proyecto de adaptación de los Estatutos sociales a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, dieciséis de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Presidente del Consejo de Administración, Isidro Boguñá. 10.395-P.

CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES SEGUR, S. A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL

Para dar cumplimiento a nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria para tratar los asuntos que le son propios, conforme el artículo 21 de los mismos.

La Junta se celebrará en el domicilio social, rambla del Caudillo, 10, en Villa-nueva y Geltrii, el día 15 del próximo diciembre a las cuatro, y en caso de no poder tener lugar esta primera convoca-toria, se celebrara en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora del día 17 de diciembre.

Los accionistas deberán cumplir el requisito exigido por el artículo 16 de los Estatutos sociales, y se entenderán com-prendidos en esta convocatoria todos los demás artículos que se refieren a la ce-lebración de Juntas. En las mismas fechas se celebrará la

Junta general extraordinaria para apro-bar la nueva redacción de los Estatutos sociales, que por obligator edad han de

quedar de acuerdo con las disposiciones legales de la Ley de 17 de julio de 1951. Villanueva y Geltru, 18 de noviembre de 1953.—El Gerente, José de Orbaneja. 10.359—P.

INDUSTRIA TEXTIL IBERICA, S. A.

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRA-ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extra-ordinaria que tendrán lugar en esta clu-dad, en el domicilio social, calle Trafal-gar, número 42, letra C, en primera con-vocatoria el dia 11 de diciembre próximo, a las dieciséis y diecisiete horas, respec-tivamente, con el siguiente orden del día de la Junta general ordinaria:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general anterior.
2.º Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, la Memoria, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1952-53, y resolver sobre la propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuen-

tas para el ejercicio 1953-54.
Orden del día de la Junta general ex-

traordinaria:

1.º Modificación de los Estatutos sociales y adaptacion de los mismos a la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

2.º Nombramiento de los Administra-

dores.

De no reunirse los respectivos quórums previstos en la Ley, en primera convocatoria, las Juntas se celebrarán en segunda el día 12 del proplo mes, en el mismo domicilio y horas señalados, sin necesidad de nueva convocatoria.

Barcelona, 25 de noviembre de 1953.—El Delegado (ilegible).

10.360-P.

NOTARIA DE DON ALVARO RODRIGUEZ DE LOS RIOS

HIJAR (TERUEL)

SUBASTA

A las diez de la mafiana del día si-guiente hábil en que expire el plazo de veinte desde la publicación de este anun-cio en el BOLETIN OFICIAL DEL ES-TADO, se verificará en el local de la Casa Ayuntamiento de Azaila (Teruel), y ante el Notario de Hijar, la venta en pública subasta de las fincas rústicas y urbanas propiedad de «La Protectora Agríco-la S. A.», en liquidación, domiciliada en Azaila, en cuyo término se hallan las fin-cas. Tipo: 45.115 pesetas. Títulos y plie-gos de condiciones, en la Notaría.

UNION MEDICA, S. A.

San Millán, 3

MADRID

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 7 de diciembre proximo, a las veinte horas en el domicilio social, y a la propia hora del día 9 siguiente en segundo llamamiento, de no concurrir número suficiente al primero con el siguiente orden del día:

1.º Reforma de Estatutos,
2.º Apropación, si procede, del acta de la Junta.

Junta.

Madrid 20 de noviembre de 1953.-El Presidente, Honorato Pérez Marin.
10.362—P

PAÑOS MARGARIT, S. A.

BARCELONA

Esta Compañía convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria para las dieciocho horas del día 11 de diciembre próximo con objeto de censurar la gestión social y aprobar, en su caso, la Me-

moria, balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual cerrado en 31 de agosto último; resolver sobre la distribución de beneficios y proceder al nombramiento de censores de cuentas pa-

ra el ejerciclo en curso.

Asimismo se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a las diecinueve horas, a continuación de la Junta ordinaria, para pro-ceder a la modificación de los Estatutos sociales y adaptación de los mismos a la Ley de 17 de julio de 1951, como también para la designación de Administradores.

De no reunirse el quórum necesario para la celeoración de dichas Juntas en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día siguiente, en el mismo local y hora.

Para ejercer el derecho de asistencia a las citadas Juntas, es ind!spensable cumplimentar el artículo 16 de los Estatutos.

Barcelona, 24 de noviembre de 1953.—El Delegado (ilegibie).

10.361-P.

EXPLOTACIONES MINERAS DE ARSENICO

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extra-ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, plaza de Santo Do-mingo 5, 1.º, de esta ciudad, para el dia 21 de diciembre, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en su defecto, para el siguiente día, a la misma hora en segunda, al objeto de tratar sobre la modificación de Estatutos y su adaptación a la nueva Ley de Sociedades Anó-

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que estén en posesión de un mínimo de cincuenta acciones y las hayan depositado con tres días de antelación al en que ha de celebrarse la Junta, en la Secretaria de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario de garantía

Lugo, 10 de noviembre de 1953.—El Secretario, Gonzalo Trelles Anciola.—Vistobueno: El Presidente, José Páramo Fernández.

10.363-P.

LA CRUZ DEL CAMPO, S. A.

SEVILLA

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria en su domicilio social calle Oriente, número 141 el día 9 del próximo mes de diciembre a las seis de la tarde, en pri-mera convocatoria, y caso de no concu-rrir número suficiente se reunirá, en segunda convocatoria, al día siguiente, 10, a la misma hora y lugar, para decidir la propuesta del Consejo de Administración sobre adaptación de los Estatutos sociales a la vigente Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anonimas.

Sevilla 19 de noviembre de 1953.—El Secretario, José Maria Escribano Aguirre, 10.355—P.

C. A. JOLASETA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinar a que tendrá lugar el día 10 de diciembre de 1953, en el domicilio social (alameda de Recalde, 30 2.º, Bilbao), a las siete de la tarde, siendo el único objeto de la reunión el tratar de

la adaptación de los Estatutos sociales a la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Bilbao 16 de noviembre de 1953.—El Presidente.

10.356-P.

HERALDO DE ARAGON, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Socie-dad a Junta general extraordinaria, que tendra lugar en su domicilio social (Independencia 29 entresuelo), a las cuatro de la tarde del día 18 de diciembre próximo en prinera convocatoria, y si pre-ciso fuera en segunda, una hora des-pués, a fin de deliberar y resolver sobre la adaptación de los Estatutos a la nueva Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951

Zaragoza, 23 de noviembre de 1953.-El Consejero-Secretario, Fernando de Yarza García.

10.350-P.

CAMPO, S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Conforme a lo previsto en los Estautos sociales y a la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas para el próximo dia 10 de diciembre, a las doce y media de la mañana, en primera convocatoria y para el siguiente dia 11, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria en su local social (Trajano, 2, Sevilla) con el siguiente orden del día:

Adoptar los acuerdos necesarios modificativos de los Estatutos sociales para adaptarlos a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 10 de noviembre de 1953.--Por el Consejo de Administración, el Consejero-Delegado. 10.349—P.

ANDALUCIA, S. A. DE IMPORTACION Y EXPORTACION

Se convoca a los señores accionistas para Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse en el domic-lio social (plaza de José Antonio, 6) el día 10 de diciembre próximo, a las dicciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, para el día siguiente a igual hora, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos

1.º Adaptación de los Estatutos a los preceptos de la vigente Ley de Sociedades Anonimas.

2.º Renovación del Consejo de Administràción

3.º Exposición sobre la situación económica de la Sociedad.

Los señores accionistas acreditarán su cualidad con el título correspondente.

Córdoba, 18 de noviembre de 1953.—El Secretario, F. Sanchez P.—Visto bueno; El Vicepresidente, J. Gisbert, 10.348-P.

EQUIPO BOSCH, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el 9 de diciembre próximo, a las diez horas, en el local social (Mallorca, 281) en primera convocatoria, a fin de adaptar los Estatutos sociales a la Ley de 17 de julio de 1951, o el dia siguiente, en igual lugar y hora, si no se reuniese el quó-

rum prescrito por la propia Ley.

Barcelona 18 de noviembre de 1953.—
El Presidente del Consejo de Administra-

10.341-P.

TERRENOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accion stas a Junta general extraordinaria para el día 11 de diciembre de 1953, a las dieciséis horas, en el domi-cilio social (Avda, del Excmo. Sr. D. Ma-nuel de Escoriaza 71 y 73), de Zaragoza, con el siguiente orden del día: 1.º Propuesta del Consejo de Adminis-tración sobre adaptación de los Estatutos

tración sobre adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de 17 de julio de 1951. 2.º Delegación de facultades en el Consejo de Administración para ejecutar los

acuerdos que se adopten.

acuerdos que se adopten.

Para asistir a la Junta, los accionistas acreditarán la posesión de sus títulos con cinco días de antelación, en la forma prevista en el artículo 19 de los Estatutos, mediante depósito de las acciones en la Caja de la Sociedad o en cualquier establicamiento beneavió tablecimiento bancario.

Caso de no concurrir la mayoria pre-cisa de capital, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día 12 de diciem-bre de 1953 a las dieciséis quince horas, Zaragoza 19 de noviembre de 1953.—El

Presidente del Consejo de Administración, 10.342-P.

COMPAÑIA ELECTRICA UTIELANA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 6 de diciembre y hora de las diez treinta, por primera convocatoria, y a las once por segunda, en el café-bar Teatro Rambal, para tratar y resolver sobre la modificación de los Estatutos Sociales y adaptarlos a lo dispuesto por la Ley de Anonimas, de 17 de julio de 1951.

Lo que se hace público para conocimien-

to de los señores accionistas.
Utiel (Valencia), 14 de noviembre 1953.
El Director-Gerente,

10.339-P.

EDITORIAL AGRICOLA ESPANOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Caballero de Gracia, 24,-Madrid

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 14 de diciembre del año en curso, en el salón de actos del Instituto de Ingenieros Civiles, Alcaia, 47, Instituto de Ingenieros Civiles, Alcala, 47, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 15, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

Reforma de Estatutos para su adaptación a la Ley de Sociedades Anónimas, de fecha 17 de julio de 1951.

Madrid, 20 de noviembre de 1953.—El Secretario del Consejo, Luis Fernández Solcedo.

Salcedo.

10.335-P.

NAVIERA MOREY, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extra-ordinaria que se celebrará el día 12 de diciembre proximo, a las doce treinta horas, en el domicilio social (plaza de Urquinaona, 5), con el siguiente orden del día:

1.º Modificación de los Estatutos sociales y adaptación de los mismos a la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.
2.º Nombramiento de Consejeros.

Barcelona, 20 de noviembre de 1953.— El Presidente del Consejo de Administración

10.337-P.

INMOBILIARIA FABRIL, S. A.

BARCELONA

Al efecto de acordar sobre la adaptación de los Estatutos sociales a los preceptos de la Ley de 17 de julio de 1951, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 10 del próximo mes de di-ciembre, a las doce horas, en el domicilio

Barcelona, 19 de noviembre de 1953.-Los Administradores.

10.336-P.

INDUSTRIALES DE CARNES LA ARAGONESA, S. A. (I. C. L. A. S. A.)

Se convoca a los señores accionistas que con arreglo a Estatutos y disposiciones vigenten tengan derecho a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 6 de diciembre de 1953, a las doce horas, o en el convocatoria el convocatoria en el convoc su caso, en segunda convocatoria en el siguiente día 8, a la misma hora, en el domicilio social (calle San Vicente de Paúl, 1, letra C, Zaragoza), para tratar de la adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951. Zaragoza, 16 de noviembre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.950—P.

ENERGIAS E INDUSTRIAS ARAGO-NESAS, S. A.

MADRID

DIVIDENDO PASIVO

Por la presente se rectifica el anuncio de esta Sociedad 10.150-P., inserto en el número 323 de este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, correspondiente al día 19 de noviembre de 1953, página 3240 de su Anexo único, en el sentido de que en el primer párrafo de dicho anuncio se lee: «...completar la admisión...», siendo en realidad lo que debe entenderse, y así se realidad lo que debe entenderse, y así se hace constar por la presente, «...completar la emisión...»

INDUSTRIAS PECUARIAS DE LOS PEDROCHES, S. A.

POZOBLANCO

Convoca a sus accionistas para que, previo el depósito de acciones, asistan al domicilio social (Cronista Sepúlveda, 18) el día 27 de diciembre próximo, a las dieci-siete horas para celebrar Junta general ordinaria en la que se tratarán los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la anterior Junta general or-

dinaria.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo del ejercicio 1952-53.
3.º Propuesta sobre reparto de benefi-

cios.

4.º Renovación o reelección de Coni

sejeros.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, y sus suplentes, para el ejercicio 1953-54.

6.0 Designación de los accionistas que

han de firmar el acta de esta Junta. De no celebrarse por falta de número,

se celebrará en segunda convocatoria, sin más aviso a igual hora del siguiente día.
Pozoblanco 16 de noviembre de 1953.—
El Presidente, Antonio García.—El Secretario, Pedro García.
628—P.

SOCIEDAD AUTOMOVILES DEL RIO ALHAMA, C. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordi-naria, que se celebrará en Pamplona, en primera convocatori, el día 10 de diciem-bre próximo, a las seis de la tarde, en el domcilio social provisional (calle Arrie-ta, 25, 1.º izquierda), para lo siguiente; 1.º Dar cuenta de una sentencia.

2.º Ampliación de capital.
3.º Modificar los Estatutos y adaptación de los mismos a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.
De no poder celebrarse por la falta de

asistencia del capital necesario para constituirse válidamente en primera convocatoria, se celebrará la segunda en el mismo local y a la misma hora del dia si-guiente, 11 de diciembre, Pamplona, 18 de noviembre de 1953.— El Presidente del Consejo de Administra-

ción.

4.945-P.

SOCIEDAD PRODUCTORA DE FUERZAS MOTRICES, S. A.

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria, celebrada el día 11 del corriente mes, sobre reducción de capital y subsiguiente aumento del mismo, se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del dia 25 del corriente y durante un plazo que concluirá el 31 de diciembre próximo, podrán presentar las acciones de que sean poseedores, junto con la correspondiente justificación de propiedad, con objeto de proceder al canje de cada tres acciones antiguas por una nueva y, en su caso, podrán hacer uso del derecho preferente de suscripción de acciones ordinarias nuevas, de valor nominal 500 pesetas cada una, a la par, libres de gas-tos, en la proporción de dos acciones nuetos, en la proporción de dos acciones nite-vas por cada tres presentadas a canje, mediante desembolso en el acto de la sus-cripción. Se manifiesta asimismo que las acciones antiguas no presentadas a canje se considerarán nulas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 100 de la vi-gente Ley de Sociedades Anónimas. Para la indicada tramitación, las accio-nes podrán ser presentadas en las ofici-

nes podrán ser presentadas en las ofici-nas de la Sociedad (rambla de Canale-tas, 10, 4.º, Barcelona) en los días labo-rables y horas habituales de oficina.

Barcelona, 16 de noviembre de 1953.—
El Consejo de Administración.
10.332—P.

«ORIENTE», SOCIEDAD ANONIMA

Paseo General Franco, 106,—Palma de Mallorca

JUNTA GENERAL EXTRACRDINARIA

Se pone en conocimiento de los señores se pone en conocimiento de los senores accionistas de esta Sociedad, que el próximo día 7 de diciembre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria. y el 9 del mismo mes y hora, en segunda, tendrá lugar en el local social (paseo General Franco, 106, Palma de Mallorca), la celebración de Junta general extraordina de los productos de los estas por trotas de la modificación de los ria para tratar de la modificación de los Estatutos sociales y su adaptación a la nueva Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Para ejercitar el derecho de concurrencia deberán los señores accionistas depositar sus títulos acreditando su propiedad, en el local social, antes de las diecinueve

horas del próximo día 2 de diciembre. Palma 18 de noviembre de 1953.—El Consejero-Director, Maria Dolores López

de Balboa.

Roger de Flor 91 BARCELONA

Se convoca a todos los accionistas a Junia general extraordinaria, que se ce-lebrará a las diecisiete horas del dia 5 de diciembre próximo, en el domicilio social,

bajo el siguiente orden del día: Adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y elección de nuevos cargos.

Barcelona. 17 de noviembre de 1953.—

El Gerente, M. Puig.

4 939--P

TEJEDURIAS MODERNAS, S. A. Roger de Flor, 91

BARCELONA

Se convoca a todos los accionistas a Junta general extraordinaria, que se ce-lebrara a las dieciocho horas del día 5 de diciembre próx mo, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del dia:

Adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Ré-gimen Jurídico de Sociedades Anónimas,

y elección de nuevos cargos. Barcelona, 17 de noviembre de 1953.— El Gerente, I. Puig.

4.940-P.

MATERIAL MOVIL Y CONSTRUCCIONES, ANTIGUOS TALLERES CARDE Y ESCORIAZA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 11 de diciembre de 1953, a las trece horas, en el domicilio social (avenida del Excmo. Sr. D. Manuel de Escoriaza, 71 y 73), de Zaragoza, con el siguiente orden del día:

1.º Propuesta del Consejo de Administración sobre adaptación de los Estatutos

sociales a la Ley de 17 de julio de 1951.

2.º Delegación de facultades en el Con-sejo de Administración para ejecutar los

acuerdos que se adopten. Para asistir a la Junta, los accionistas acreditarán la posesión de sus títulos con cinco días de antelación, en la forma pre-vista en el artículo 22 de los Estatutos. Caso de no concurrir la mayoría pre-

cisa de capital, se celebrará la Junta

cisa de capital, se celebrara la Junta en segunda convocatoria el dia 12 de diciembre de 1953, a las trece quince horas.

Zaragoza. 19 de noviembre de 1953.—

Por el Consejo de Administración, el Director general (ilegible).

10.343—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTOS

En los autos declarativos de mayor cuantía seguidos en el Juzgado de Pri-mera Instancia número 10 de Madrid, y auntencia que contiene el encabezamiento y parte dispositiva del tenor siguience:

Senencia.—En la villa de Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos cincuenta y tres: El Señor don Antonio Esteva Pérez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número diez de la misma, habiendo visto los presentes autos de mayor cuantía seguidos entre partes, de una, como demandane, don Dario Ca-

EDIFICACIONES MARGA, S. A. I sas Blanco, mayor de rdad, casado, empleado y de esta vecindad, representado por el Procurador don Natalio Garcia Rivas y defendido por el Letrado don Julián Berriatúa; y de otra, como demandados, los ignorados herederos o causahabientes de don Juan Castillo García, que han sido declarados en rebeldía por su incomparecencia en autos, sobre pago de cantidad.

Fallo: Que con estimación de la demanda generadora de este pleito, solicitada por el Procurador don Natalio García Rivas, en nombits de don Dario Casas Blanco, contra los ignorados herederos o causahabientes de don Juan Castillo García. debia condenar y condenaba a los cita dos demandados ignorados herederos o causahabientes del don Juan Castillo García a abonar al actor don Dario Casas Blanco la cantidad de cincuenta y dos mil trescientas ochenta y siete pesetas con cincuenta céntimos, importe del principal del préstamo que venía obligado a satisfacer el don Juan Castillo García, con más el interés legal de dicha euma desde que legalmente fueron emplazados; sin

que legalmente fueron emplazados; sin hacer expresa condena de costas.

Así por está mi sentencia, que será notificada en cualquiera de las formas que determina el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Esteve.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a fin de que sirva de notificación a los demandados, los ignorados herederos o causaba

dos, los ignorados herederos o causaha-bientes de don Juan Castillo Garcia, se expide el presente en Madrid a treinta y uno de julio co mil novecientos cin-cuenta y tres.—El Juez de Primera Instancia, Antonio Esteva.-El Secretario (ilegible).

10.182-A. J.

Por el presente, y en virtud de lo acor-dado por el señor Juez de Primera Ins-táncia del número 16 de Madrid en providencia de este día, dictada en los autos seguidos por el procedimiento judicial del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Manuel González Martín contra doña María Martín Fiz, asistida de su espoco, don Julio Piñero Ferrero, sobre reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública subasta por tercera vez, término de veinte días hábiles, sin sujeción a tipo de la finca hi-potecada siguiente:

«Urbana.—Estación de servicio y abas-tecimiento de gasolina en término de Vi-llaverde, sitio de la Fuente de la Bruja y Quitapenas, señalada con el número cinco de la carretera de Villaverde. Mide dos mil ochocientos noventa y un me-tros cuadrados, equivalentes a treinta y siete mil doscientos treinta y seis pies y ocho centésima de pie cuadrados. Se compone de un porche cubierto de teja plana, sostenido por ocho soportes de hierro de cinco metros de altura, que ocupa ciento setenta metros cuadrados. Un hotel estilo sevillano, de dos plantas, con terraza y torreon, que mide ochen-ta y ocho metros cuadrados. Un conjun-to de naves de una sola planta, que miden mil setecientos treinta y seis metros cuadrados. Otra nave de trescientos treinta y seis metros cuadrados. Lo que constituye la estación propiamente se halla cercado con tapia de ladrillo, de setenta y seis metros lineales, y dos puertas de hierro de acceso. Tiene dos columnes de hierro de acceso. Tiene dos columnes de hierro de acceso. columnas de hierro de acceso. Tiene dos columnas de hierro de siete metros de altura para alumbrado, y en la entrada, una columna de diez metros de altura con letrero indicador. El resto de la superficie se destina a solar y patio.

Es en el Registro la finca núm. 7.896. Para el acto del remate, que tendrá lugar en este Juzgado (General Castaños, 1, 2.º) se ha señalado el día treinta de diciembre próximo, a las once ho-

ras, y se llevará a efecto bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Que esta tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.
Segunda.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo fijado para la segunda, o sea la cantidad de trescien-tas mil pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.-Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del refrendante.

Cuarta. Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Quinta. Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a trece de noviembre de mil noveceintos cincuenta y tres.—El Juez (ilegible).—El Secretario, Manuel Gómez.

10.403-A. J.

BADAJOZ

Don Santiago Fernández de Arévalo y Murillo de Valdivia, Magistrado, Juez de Primera Instancia de la ciudad de

Badajoz y su partido. Hago saper: Que por auto de 27 de agosto último, dictado en el expediente de suspensión de pagos del comerciante de esta ciudad don José Luis Berraquero Piesta ciudad don Jose Luis Berraquero Friero, promovido por el Procurador don Rafael Bueno y Gómez de Lázaro, en nombre y representación del mismo, se ha acordado declarar a dicho señor en estado de suspensión de pagos, cal·ficándose su insolvencia de provisional, en atención a que de las actuaciones se despendente por chara que su activo es superiordes por characteristica. atención a que de las actuaciones se desprende, por ahora, que su activo es superior, al pasivo, y por providencia del día de hoy, y en atención a haberse suspendido la primera Junta de acreedores, se ha señalado nuevamente para la celebración de dicha Junta el día 20 de enero del próximo año 1954 y hora de las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia de Badajoz. Todo lo cual se hace público, condajoz. Todo lo cual se hace público, conforme determina el artículo 10 de la Ley de 26 de julio de 1922.

Dado en la ciudad de Badajoz a 10 de noviembre de 1953.—El Juez de Primera Instancia, Santiago Fernández de Aréva-lo y Murillo de Valdiv-a.—El Secretario, José Cuevas.—10.402—A. J.

TNCA

Don Pascual Aznares Miguel, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Inca su partido,

y su partido,
Por el presente hago saber: Que en el
ramo separado, dimanante de la pieza
primera, del juicio voluntario de quiebra
del comerciante don Miguel Fiol Gual,
en el comercio Hijo de P. Fiol, sobre convenio entre los accederes y el quebrado, por resolución de esta fecha se cita a todos aquellos acreedores reconocidos, cuyo domicilio se ignora, para el acto de la Junta, que tendrá lugar en la Sala Au-diencia de este Juzgado, el día veint'siete de los corrientes, a las once de su manana, para la discusión y votación del convenio formulado.

Dado en Inca a nueve de noviembre de mil novec'entos cincuenta y tres.—El Juez, P. Aznarez.—El Secretario, Antonio Trillo.

10.398-A. J.